



OF: Informe de seguimiento de la Norma de Ejecución 11	1
Código MH-STAP-INF-0843-2026	
Informe de seguimiento de la Norma de Ejecución 11	

10 de agosto de 2026
MH-STAP-INF-0843-2026

Señor
Rodrigo Chaves Robles
Ministro
Ministerio de Hacienda

Asunto: Informe de seguimiento de la Norma de Ejecución 11, II Trimestre 2026

Estimado señor:

En atención a lo establecido en el numeral 11 contenido en el artículo 7° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2026 (10.836), publicada en el Alcance Digital N.º 159 a La Gaceta N.º 233 del 11 de diciembre de 2025, en su texto vigente durante el primer semestre de 2026, se remite el informe MH-STAP-DE-INF-0349-2026 sobre el cumplimiento de la citada norma.

Cabe señalar que la Ley N.º 10966, *Primer Presupuesto Extraordinario de la República y Primera Modificación Legislativa a la Ley N.º 10.836*, reformó el artículo 7 de las Normas de Ejecución Presupuestaria para el ejercicio económico 2026. En virtud de esta modificación, a partir de su publicación se deja sin efecto el seguimiento de las plazas vacantes; por consiguiente, el presente informe corresponde al último que se presentará en 2026.

.

Cordialmente,

Denis Parra Mesén
Director Ejecutivo